

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas

#### Nuevo Programa Senior Programa Senior

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Nuevo Programa Senior Programa Senior			Tipología y Curso	Optativa. Curso 2 Optativa. Curso 2
Centro	Programa Senior				
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO ASIGNATURAS OPTATIVAS PROGRAMA SÉNIOR. SEGUNDO CURSO				
Código y denominación	S292 - Historia del Derecho y de las Instituciones Marítimas				
Créditos ECTS	2	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	MARGARITA SERNA VALLEJO				
E-mail	margarita.serna@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D120)				
Otros profesores					

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Lograr que los alumnos conozcan el mundo marítimo tan unido a la vida de muchas de las poblaciones de la Comunidad Autónoma desde una perspectiva histórica.

#### 4. OBJETIVOS

El objetivo es aproximar a los alumnos a las fuentes jurídicas que ordenaron los intercambios mercantiles por vía marítima en los que participaron los navegantes europeos en la Baja Edad Media y en los siglos modernos, así como a las principales instituciones marítimas que se consolidaron en el período de referencia al compás del desarrollo del comercio en las costas europeas y en su proyección a las costas de Indias.

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

##### CONTENIDOS

1	TEMA 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. — Concepto y contenido del derecho marítimo. —El derecho marítimo común de las costas europeas en Época medieval y moderna. — La aparición de los derechos marítimos nacionales a partir de la Ordenanza de la Marina francesa de 1681. — La autonomía jurídica en los mares: derecho propio, jurisdicciones propias, organizaciones propias.
2	TEMA 2. EL DERECHO MARÍTIMO SUPRANACIONAL CREADO POR LOS NAVEGANTES A PARTIR DE LA BAJA EDAD MEDIA. — La fijación escrita de una parte del derecho marítimo supranacional. — La tradición marítima del Atlántico y del Mar del Norte versus la tradición marítima del Mediterráneo. — Los Rôles d'Oléron: Origen (autoría, datación, localización geográfica), contenido (versiones) y difusión. — Libro del Consulado del Mar (autoría, datación, localización geográfica), contenido y difusión. — Las Ordenanzas marítimas de Visby.
3	TEMA 3. EL DERECHO MARÍTIMO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN ÉPOCA MODERNA: — La continuidad de la libertad de navegación comercio y navegación en las costas europeas. — El derecho creado por la Monarquía para regular el comercio con las Indias (occidentales y orientales) en régimen de monopolio a su favor. —La aplicación del modelo de las costas europeas a los viajes pesquero-comerciales a Terranova, Groenlandia, Islandia y Svalbard.
4	TEMA 4. LA AGRUPACIÓN DE LOS NAVEGANTES EN CORPORACIONES PROFESIONALES Y LA CREACIÓN DE UN DERECHO MARÍTIMO CORPORATIVO. I. COFRADÍAS DE PESCADORES, MAREANTES Y NAVEGANTES. — La fundación de las cofradías de pescadores, mareantes y navegantes: especial referencia a las del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa. — La base humana de las cofradías. — El gobierno de las cofradías. — Funciones y actividades. —El derecho propio de las cofradías. — Los cambios introducidos en los siglos XVIII y XIX en los gremios marítimos hasta 1864. — La transformación de los gremios en sociedades de pesca y su posterior evolución. II. LOS CONSULADOS. — El sentido del término "Consulado". — La aparición de los consulados marítimos en la Corona de Aragón en la baja Edad Media. — La transformación de los consulados marítimos aragoneses en consulados mercantiles en la misma Baja Edad Media. — La fundación del primer consulado mercantil en la Corona de Castilla en 1494. — Los consulados castellanos en los siglos XVI y XVII. — Los Consulados en el siglo XVIII: la aparición de un nuevo modelo consular a raíz de las reformas de algunos de los consulados heredados del Antiguo Régimen . — Los consulados surgidos de la "liberalización" del tráfico mercantil con las Indias: el caso del Consulado de Santander. — La continuidad del Consulado de Bilbao.— El derecho consular.
5	TEMA 5. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DEL TRÁFICO MERCANTIL MARÍTIMO. — Las competencias de la jurisdicción real ordinaria. —La jurisdicción arbitral. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas de carácter general. —Las jurisdicciones privilegiadas marítimas gremiales: los alcaldes de mar. —Las jurisdicciones consulares: los tribunales consulares.
6	TEMA 6. INSTITUCIONES DE DERECHO MARÍTIMO SUSTANTIVO: — La propiedad de las naves. — La explotación económica de las embarcaciones: los contratos de comenda y fletamento. — Las compañías comerciales y/o pesqueras. — Los préstamos a la ventura de mar. — Los seguros marítimos. — Las averías: gruesas y comunes. — Los lemanes.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia y trabajos	Otros	No	Sí	100,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
En la asignatura no hay examen.				
La asistencia al 80% de las clases permite a los alumnos lograr el aprobado de la asignatura y la realización de dos o tres trabajos a propuesta de la profesora permite a los alumnos obtener calificaciones superiores al simple aprobado.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
En el caso de que haya alumnos matriculados a tiempo parcial deben ponerse en contacto con la profesora para acordar el modo de proceder para facilitar al alumno, en función de sus circunstancias, el seguimiento de la asignatura.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
BÁSICA
La bibliografía de referencia así como otros materiales se entregarán a los alumnos a medida que se avance en la exposición de la materia a través del curso de moodle que estará a su disposición desde el primer día de clase en el Aula Virtual de la UC.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.